



INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE "INMOBILIARIA DEL SUR, S.A." DURANTE EL EJERCICIO 2024 PARA SU EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE "INMOBILIARIA DEL SUR, S.A." DURANTE EL EJERCICIO 2024 PARA SU EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

1. Competencia para la formulación del presente Informe.

El artículo 529 *nonies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "**Ley de Sociedades de Capital**") establece que el Consejo de Administración debe realizar una evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones y proponer, sobre la base de su resultado, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas. En el mismo sentido se pronuncia el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (en adelante, "**CBGC**") en su Recomendación 36.

Para el cumplimiento de la obligación de evaluar el funcionamiento de la Comisión de Auditoría que compete al Consejo de Administración de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. (en adelante, "**INSUR**" o la "**Sociedad**"), la propia Comisión de Auditoría eleva el presente Informe relativo a su actuación durante el Ejercicio 2024, para que sirva de base al Consejo de Administración a fin de proponer un Plan de Acción para corregir, en su caso, las posibles deficiencias que detecte.

Asimismo, INSUR tiene asumida la Recomendación 6 del CBGC por lo que el presente Informe se publicará en la página web de la Sociedad con antelación suficiente a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para la elaboración del presente Informe, la Comisión de Auditoría, previo resumen ejecutivo de su actuación durante el Ejercicio 2024, analizará, en este mismo orden, su composición, el número de reuniones y la asistencia de sus miembros, las actuaciones de la Comisión en el ejercicio de sus funciones, aspectos a mejorar y conclusiones, todo ello referido al Ejercicio 2024.

2. Resumen ejecutivo de la actuación de la Comisión de Auditoría durante el Ejercicio 2024.

La actuación de la Comisión de Auditoría durante el Ejercicio 2024 ha destacado por tratar, entre otros, los siguientes asuntos:

- (i) **En su función de supervisión de los estados financieros y de la realidad y calidad de las informaciones periódicas suministradas al regulador y al mercado**, ha efectuado la correspondiente revisión de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto individual como consolidados, correspondientes al Ejercicio de 2023, así como la propuesta de

distribución del resultado del Ejercicio 2023 y de la información financiera periódica a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Asimismo, con carácter general, ha llevado a cabo una labor de seguimiento periódica de los Estados Financieros, estado de la Tesorería, operaciones de circulante, Deuda Financiera Neta, etc. También del grado de cumplimiento del Presupuesto del Ejercicio, los *covenants* establecidos en la financiación sindicada y emisión del Bono y seguimiento de la aplicación de los fondos obtenidos del mismo, así como del proceso de tasación de los activos inmobiliarios. Además, ha analizado e informado favorablemente las distintas operaciones vinculadas llevadas a cabo durante el Ejercicio 2024.

- (ii) **En su función de supervisión de los sistemas y órganos de control interno y gestión de riesgos**, ha realizado un seguimiento de los principales riesgos de negocio, incluyendo el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés. Asimismo, ha realizado el seguimiento de la implantación del sistema de información y riesgos informáticos, y ha impulsado y realizado el seguimiento de los planes de actuación relativos a materias de control interno y la realización de las auditorías correspondientes.

Adicionalmente, ha realizado el seguimiento continuo de las actuaciones del departamento de control interno y sostenibilidad del Grupo y de todas las cuestiones relativas al cumplimiento normativo y ESG, y de la actuación de los órganos de control interno: (i) en materia de Prevención de Riesgos Penales (*Compliance* Penal), (ii) Conducta en el Mercado de Valores -RIC- y (iii) Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo ("PBC&FT").

- (iii) **En su función de supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo**, ha analizado e informado favorablemente el informe de actuación de la propia Comisión relativo al Ejercicio de 2023, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo del Ejercicio 2023, informándolo favorablemente para su elevación al Consejo y la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, Reglamento del Consejo, Reglamento de la Comisión de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad para adaptar sus competencias, en especial, a la Guía Técnica 1/2024 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público.
- (iv) **En su función de supervisión de la auditoría externa**, ha mantenido reuniones periódicas con el Auditor Externo con ocasión de los trabajos de auditoría, además de haber recibido una sesión de formación sobre las principales novedades en materia de contabilidad, fiscal y mercantil.

Igualmente, ha informado sobre la independencia de los auditores, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33.9 del Reglamento del Consejo, el artículo 6 (vii) del Reglamento de la Comisión de Auditoría y el artículo 529 *quaterdecies* de la Ley de Sociedades de Capital.

- (v) **Por último, en su función de definición del proceso de selección del auditor externo y del verificador en sostenibilidad**, ha concluido el proceso para la selección del nuevo auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado, que tuvo lugar con ocasión de la celebración de la pasada Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2024.

Igualmente, conforme a las indicaciones de la referida Guía Técnica 1/2024 y las nuevas funciones asumidas, ha impulsado e iniciado a finales del ejercicio 2024 el proceso de selección del nuevo verificador en sostenibilidad, en tramitación, para someter su nombramiento en la próxima Junta General Ordinaria a celebrar en 2025.

3. Composición.

La Comisión de Auditoría ha modificado su composición durante el Ejercicio 2024 con respecto al cierre del Ejercicio precedente 2023. En este sentido, el Consejo de Administración, en su reunión de 11 de abril de 2024, designó como nuevo miembro de la Comisión a Dña. María Luisa García García, en sustitución de D. Jorge Segura Rodríguez, que cesó como consejero.

Asimismo, en la sesión de 2 de mayo de 2024, el Consejo de Administración designó como nuevo miembro de la Comisión a D. Esteban Jiménez Planas, en sustitución de D. Augusto Sequeiros Pumar, quien cesó como miembro de la Comisión como consecuencia de su nombramiento como miembro de la Comisión de Estrategia e Inversiones.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría está compuesta actualmente por cinco miembros, dos Consejeros dominicales y tres Consejeros independientes, además de un Secretario no Miembro de la Comisión:

Miembro Comisión	Cargo	Condición Consejero
D. José Luis Galán González	Presidente	Independiente
Dña. María Luisa García García	Vocal	Independiente
Dña. Brita Hektoen Wergeland	Vocal	Independiente
D. Esteban Jiménez Planas	Vocal	Dominical
D. José Manuel Pumar López	Vocal	Dominical
D. Ricardo Astorga Morano	Secretario no Miembro	

Los miembros de la Comisión de Auditoría han sido designados teniendo en cuenta su formación y trayectoria profesional a la que se puede acceder en la información corporativa, encontrándose plenamente capacitados para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas.

4. Número de reuniones y asistencia de sus miembros.

Durante el Ejercicio de 2024, la Comisión de Auditoría ha celebrado un total de once reuniones en las siguientes fechas:

Comisión Auditoría 2024
23 de enero de 2024
26 de febrero de 2024
3 de abril de 2024
29 de abril de 2024
28 de mayo de 2024
25 de junio de 2024
29 de julio de 2024
24 de septiembre de 2024
28 de octubre de 2024
26 de noviembre de 2024
23 de diciembre de 2024

Todas las sesiones de la Comisión de Auditoría tuvieron lugar de forma presencial, sin perjuicio de la participación telemática de algún miembro de la Comisión de manera puntual en alguna sesión concreta, con la excepción de los acuerdos adoptados el 28 de mayo de 2024 mediante el procedimiento por escrito y sin sesión, iniciado a instancias del Presidente de la Comisión el 25 de mayo de 2024. Las reuniones presenciales se celebraron en el domicilio social de la compañía.

Los miembros de la Comisión de Auditoría han asistido en pleno a la totalidad de las sesiones celebradas durante el Ejercicio de 2024, a excepción de D. Jorge Segura Rodríguez, quien por motivos de salud no asistió a la sesión celebrada el día 26 de febrero de 2024, delegando su representación en el Presidente de la Comisión, D. José Luis Galán González.

Por último, también han asistido puntualmente a petición del Presidente, con voz pero sin voto, para tratar determinados asuntos: D. Ricardo Pumar López, Presidente del Consejo de Administración y Primer Ejecutivo de la Compañía; D. Francisco Pumar López, Director General; D. Domingo González Gómez, Director Financiero; D. Pablo Iriarte Borrego, Vicesecretario del

Consejo de Administración; Dña. Irene Ávila Núñez, Directora de Organización y Control Interno; D. Nicolás Romero-Abreu, Responsable de Sistemas; D. Juan Antonio Pizarro, Director de Planificación; D. Pablo Sillero, Responsable de Evaluación, Control y Reporting de negocio; D. Leopoldo Parias Mora-Figueroa, D. Samuel Rubio Suanes y D. Antonio de Torres en representación de la entidad Deloitte, como auditores de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto individual como consolidadas del ejercicio 2023; y también D. Ramón Monedero Aguilar (socio), Dña Ana Patricia Santos Luque y D. Patricio Moreno Carneado (Gerentes), en representación de la entidad KPMG Auditores, S.L., nuevo auditor externo de la Compañía para las Cuentas Anuales e Informe de Gestión.

5. Actuación de la Comisión en su función de supervisión de los Estados Financieros y de la realidad y calidad de las informaciones periódicas suministradas al regulador y al mercado.

La Comisión de Auditoría ha supervisado el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, velando por el cumplimiento de la normativa y criterios contables.

- En la reunión del 23 de enero de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó los trabajos de valoración realizados por la firma de consultoría inmobiliaria CBRE sobre las inversiones inmobiliarias e inmuebles de uso propio del ejercicio 2023, así como de las existencias; **(ii)** analizó el avance de cierre del ejercicio 2023, tanto individual como consolidado, y proforma anexo a las cuentas anuales; **(iii)** analizó los riesgos del presupuesto del ejercicio 2024 y avance de los ejercicios 2025/2028; **(iv)** revisó el grado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 de los *covenants* establecidos en la operación de financiación sindicada; **(v)** revisó el grado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 de los *covenants* establecidos en la emisión del Bono y seguimiento de la aplicación de los fondos obtenidos del mismo; **(vi)** analizó el informe de valoración de la actuación de la propia Comisión durante el ejercicio 2023 para su elevación al Consejo; **(vii)** analizó el informe anual de operaciones vinculadas realizadas durante el ejercicio 2023 para su elevación al Consejo; y **(viii)** analizó la situación a la fecha de la sesión de las emisiones de pagarés en el MARF.
- En la reunión del 26 de febrero de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó el Informe definitivo sobre las valoraciones realizadas por la firma de consultoría inmobiliaria CBRE sobre las inversiones inmobiliarias e inmuebles de uso propio del ejercicio 2023, así como de las existencias; **(ii)** analizó, de acuerdo con la Política Fiscal Corporativa, la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 del Grupo Fiscal de INSUR; **(iii)** revisó el cierre del ejercicio 2023, tanto individual como consolidado, y proforma anexo a las cuentas anuales; **(iv)** revisó e informó favorablemente las Cuentas Anuales

- e Informes de Gestión, tanto individual como consolidado, correspondientes al ejercicio 2023; **(v)** revisó e informó favorablemente la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2023; **(vi)** analizó el Informe Financiero correspondiente al segundo semestre de 2023 a remitir a la CNMV; **(vii)** revisó el grado de cumplimiento de los *covenants* establecidos en la emisión del Bono y seguimiento de la aplicación de los fondos obtenidos del mismo; y **(viii)** analizó los riesgos de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2024.
- En la reunión del 3 de abril de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** revisó la situación económico-financiera y de riesgos a partir de los estados financieros cerrados a 29 de febrero de 2024 de la Sociedad y de las sociedades participadas; **(ii)** analizó las auditorías de las cuentas anuales del ejercicio 2023 de las *Joint Ventures*; y **(iii)** revisó el grado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 de los *covenants* establecidos en la emisión del Bono y seguimiento de la aplicación de los fondos obtenidos del mismo.
 - En la reunión de 29 de abril de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó los estados financieros a 31 de marzo de 2024, tanto individuales como consolidados, y la situación económico-financiera y de riesgos; **(ii)** analizó la información relevante contenida en el documento voluntario a remitir a la CNMV en relación con la "Presentación de los Resultados del primer trimestre del Ejercicio 2024"; **(iii)** revisó la evolución de la Tesorería y Préstamos al cierre del primer cuatrimestre de 2024; **(iv)** analizó la evaluación del grado de cumplimiento del presupuesto a la fecha; y **(v)** analizó la actualización de los indicadores externos de riesgos y de los principales riesgos operativos y financieros como consecuencia de la evolución y previsión a corto plazo de las variables macro, y sus posibles efectos sobre el desarrollo de la actividad del Grupo.
 - En la reunión del 25 de junio de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** revisó los estados financieros a 31 de mayo de 2024, tanto individuales como consolidados, y la situación económico-financiera y de riesgos; **(ii)** analizó la nueva incorporación en el mes de julio de 2024 del Programa de Pagarés MARF; **(iii)** revisó la situación de la Tesorería y la renovación de operaciones de financiación; **(iv)** analizó la posibilidad de ampliar la realización de las inversiones financiero-fiscales realizadas en ejercicios anteriores; **(v)** analizó el proceso de tasación de la cartera de activos inmobiliarios y existencias en el primer semestre de 2024; y **(vi)** analizó el grado de cumplimiento del presupuesto 2024 y posibles riesgos.
 - En la reunión del 29 de julio de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó a partir del informe del Director General y del Director Financiero la evolución de las ventas

comerciales y entregas a 30 de junio de 2024, nivel de ocupación de activos patrimoniales y situación de cobros de alquileres, situación de la Tesorería, previsión de la tesorería a corto plazo, situación de la financiación de las obras en curso y pendientes de iniciarse, los vencimientos previstos de operaciones de financiación y programa de Pagarés MARF, evolución de los riesgos en relación con las existencias, inversiones inmobiliarias y activos fiscales diferidos; **(ii)** revisó la situación económica-financiera y de riesgos a partir de los estados financieros cerrados a 30 de junio de 2024 de la Sociedad y de las *Joint Ventures*; **(iii)** analizó el proceso de tasación de la cartera de activos inmobiliarios y existencias en el primer semestre de 2024; **(iv)** analizó el grado de cumplimiento del presupuesto y de las posibles acciones a desarrollar; **(v)** analizó el Informe Financiero correspondiente al Primer Semestre del ejercicio 2024; y **(vi)** analizó la situación macroeconómica y su posible afectación a las actividades desarrolladas por la Sociedad y su grupo de empresas.

- En la reunión de 24 de septiembre de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** revisó los estados financieros consolidados e individuales de cada sociedad participada, así como la situación económico-financiera a fecha de 31 de agosto de 2024; **(ii)** revisó la evolución de la tesorería y la deuda financiera neta desde el 31 de agosto de 2024; **(iii)** revisó la situación de la financiación de las promociones en curso; **(iv)** analizó el grado de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2024 y los posibles riesgos para su cumplimiento; **(v)** analizó la situación de los riesgos financieros que derivan de las relaciones entre las distintas unidades y sociedades del Grupo; y **(vi)** analizó los riesgos externos y su impacto a medio plazo en los resultados.
- En la reunión del 28 de octubre de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** revisó los estados financieros consolidados e individuales de cada sociedad participada, así como la situación económico-financiera a fecha de 30 de septiembre de 2024; **(ii)** revisó la evolución de la tesorería y la deuda financiera neta desde el 30 de septiembre de 2024; **(iii)** revisó la situación en relación con la financiación de las promociones en construcción o pendientes de inicio; **(iv)** analizó las operaciones financieras de circulante; **(v)** analizó la situación a la fecha de la sesión de las emisiones de pagarés en el MARF; **(vi)** analizó a partir del informe del Director General la evolución de las ventas comerciales y entregas a 30 de septiembre de 2024, nivel de ocupación de activos patrimoniales y situación de cobros de alquileres, los desembolsos pendientes previstos para los próximos 3 meses; **(vii)** analizó la evolución de los riesgos en relación con las existencias, inversiones inmobiliarias y activos fiscales diferidos; **(viii)** analizó el grado de cumplimiento del presupuesto del Ejercicio 2024 y previsiones de resultados al cierre del ejercicio; **(ix)** analizó los riesgos externos (inflación, subida de tipos de interés, costes

de construcción, demanda de obra nueva, etc.) y su impacto a medio plazo sobre la cuenta de resultados; **(x)** analizó las premisas del presupuesto para el año 2025 y ejercicios siguientes; **(xi)** analizó los riesgos por tipos de interés y realizó una reflexión sobre la necesidad de cobertura sobre los mismos; **(xii)** realizó un análisis preliminar sobre la renovación del programa de recompra de acciones; y **(xiii)** analizó e informó favorablemente para su elevación al Consejo la renovación de la Política de Socios del Grupo.

- En la reunión del 26 de noviembre de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** realizó una estimación de los resultados al cierre del ejercicio en función de la previsión de entregas de las promociones finalizadas; **(ii)** analizó e informó favorablemente la propuesta de distribución de dividendos por las sociedades participadas a partir de la estimación actualizada del resultado de 2024; **(iii)** analizó el primer borrador del Presupuesto del ejercicio 2025, y el avance de los ejercicios 2026 a 2029; **(iv)** revisó los estados financieros consolidados e individuales de cada sociedad participada, así como la situación económico-financiera a fecha de 31 de octubre de 2024; **(v)** revisó la evolución de la tesorería y la deuda financiera neta al 31 de octubre de 2024; **(vi)** revisó la situación en relación con la financiación de las promociones; **(vii)** analizó las operaciones financieras de circulante; **(viii)** analizó la situación a la fecha de la sesión de las emisiones de pagarés en el MARF; **(ix)** analizó la evolución del Bono y de los riesgos de los proyectos financiados con el mismo; y **(x)** analizó la evolución de las ventas comerciales y entregas al 31 de octubre de 2024, nivel de ocupación de activos patrimoniales y situación de cobros de alquileres, situación de la financiación de las obras en curso y pendientes de iniciarse, y los desembolsos pendientes previstos para los siguientes 3 meses.
- En la reunión del 23 de diciembre de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** revisó los estados financieros consolidados e individuales de cada sociedad participada, así como la situación económico-financiera a fecha de 30 de noviembre de 2024; **(ii)** realizó una estimación de los resultados al cierre del ejercicio 2024; **(iii)** analizó la propuesta de dividendos a distribuir con cargo a los resultados del ejercicio 2024, así como del dividendo a cuenta a distribuir; **(iv)** revisó el grado de cumplimiento a 31 de diciembre de 2024 de los covenants establecidos en la operación de financiación sindicada; **(v)** revisó el grado de cumplimiento de los covenants establecidos en la emisión del bono y analizó la aplicación de los fondos obtenidos con el bono; **(vi)** analizó el borrador de presupuestos del ejercicio 2025 y avance de los ejercicios 2026 a 2029; y **(vii)** analizó la renovación del programa de recompra de acciones.

Asimismo, la Comisión de Auditoría ha analizado e informado favorablemente las siguientes operaciones vinculadas que la Sociedad y las distintas entidades del Grupo han llevado a cabo durante el Ejercicio 2024 y ha emitido los correspondientes informes de conformidad con lo previsto en el artículo 529 *duovicies* de la Ley de Sociedades de Capital:

- En la sesión de 23 de enero de 2024, autorizó la eventual subrogación de INSUR, bien a través de INSUR PROMOCIÓN INTEGRAL, S.L.U., bien a través de INSUR PATRIMONIAL, S.L.U., ambas entidades íntegramente participadas por INSUR, en el instrumento de cobertura a contratar por IDS PARQUE EMPRESARIAL MARTIRICOS, S.A. con ocasión de la formalización del préstamo hipotecario promotor a suscribir con CaixaBank, S.A. para la construcción del edificio de oficinas en Martiricos, Málaga, exigido por la referida entidad financiera.
- En la sesión de 3 de abril de 2024, autorizó la aprobación del incremento de los honorarios de los servicios profesionales de DPYA, S.L. con ocasión de la modificación del proyecto de ejecución de la promoción Quintessence desarrollada por la participada IDS RESIDENCIAL LOS MONTEROS, S.A., como consecuencia de la solicitud formulada de rediseño y optimización de las instalaciones de climatización y agua caliente sanitaria.
- En la sesión de 25 de junio de 2024, autorizó la contratación formal, a través de INSUR PROMOCIÓN INTEGRAL, S.L.U., sociedad íntegramente participada por la Sociedad, del estudio de arquitectura BR3 Arquitectos, S.L.P. para la realización del proyecto básico y de ejecución relativo a la promoción de un edificio de unidades de alojamiento y centro de día en Santa Aurelia, con ocasión de la transmisión de la parcela R5 de ARI DCA-01 de Sevilla a la Socimi Techo.
- En la sesión de 28 de octubre de 2024, autorizó la participación de la entidad HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L. en la constitución de la nueva *Joint Venture* constituida por INSUR PROMOCIÓN INTEGRAL, S.L.U, sociedad íntegramente participada por INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. y otros socios externos para el desarrollo de una promoción inmobiliaria de carácter residencial en el término municipal de Estepona, Málaga.

Todos los miembros de la Comisión y, especialmente su presidente, han intervenido muy activamente en las comunicaciones realizadas por la Compañía al regulador durante el Ejercicio 2024.

6. Actuación de la Comisión en su función de supervisión de los sistemas y órganos de control interno y gestión de riesgos.

Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Auditoría ha realizado con carácter periódico un seguimiento de los principales riesgos de negocio, incluyendo el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés, así como los riesgos en relación con las existencias, inversiones inmobiliarias, y activos fiscales diferidos; concretamente, en las sesiones de 29 de julio de 2024 y 28 de octubre de 2024.

Asimismo, en relación con estas funciones de control interno, destacan las siguientes otras actuaciones:

- En la reunión del 23 de enero de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** fue informada sobre los asuntos tratados en los Órganos de Control Interno de 11 de enero de 2024; **(ii)** fue informada del resultado de la auditoría interna de PBC&FT correspondiente al tercer cuatrimestre de 2023; **(iii)** fue informada de la evaluación de los controles de Compliance Penal y SCIIF correspondiente al tercer cuatrimestre de 2023; **(iv)** fue informada acerca del Plan de Formación en Control Interno para 2024; **(v)** fue informada acerca del seguimiento del Plan anual de Auditorías de Control Interno de 2023 y acerca de la propuesta del Plan Anual de Auditorías de Control Interno para el año 2024; **(vi)** fue informada sobre el resultado de la Auditoría de Seguridad y sobre el desarrollo del Plan Director de Seguridad; y **(vii)** informó favorablemente los Informes sobre la actividad de los Órganos de Control durante el ejercicio 2023 para su elevación al Consejo.
- En la reunión de 29 de abril de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** fue informada acerca de la situación de la implantación de los sistemas de información; **(ii)** fue informada acerca del Plan Director de Seguridad, realizado por Secure&IT; **(iii)** analizó el estado del Plan Anual de Auditorías de Control Interno del año 2024; **(iv)** analizó e informó favorablemente para su elevación al Consejo una nueva versión de la Política de Compliance Penal para su adaptación al nuevo Sistema Interno de Información; **(v)** analizó e informó favorablemente para su elevación al Consejo una nueva versión del proceso PR03 Gestión del Diseño; y **(vi)** analizó e informó favorablemente la propuesta de adjudicación para la realización de la Auditoría Energética a realizar en 2024.
- En los acuerdos adoptados por escrito y sin sesión con fecha 28 de mayo de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó e informó favorablemente el Informe anual de revisión del Sistema de Gestión de Compliance Penal, que fue elevado al Consejo para su

aprobación definitiva; y **(ii)** fue informada acerca del Informe de experto externo del Sistema de PBC&FT del Grupo, correspondiente al período comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 20 de abril de 2024.

- En la reunión del 25 de junio de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** fue informada sobre los asuntos tratados en los Órganos de Control Internos correspondientes al primer cuatrimestre de 2024; **(ii)** fue informada sobre la formación en Control Interno impartida en mayo de 2024; **(iii)** fue informada acerca del resultado de la auditoría interna de PBC correspondiente al primer cuatrimestre de 2024; **(iv)** fue informada acerca de la evaluación de los controles de CP y SCIIF correspondiente al primer cuatrimestre de 2024; **(v)** fue informada acerca de la auditoría interna del Sistema de Gestión de Compliance Penal y del SCIIF, realizada por Sinergy; **(vi)** fue informada de la actualización del Análisis de Contexto de Compliance Penal tras la auditoría interna; **(vii)** analizó e informó favorablemente para su elevación al Consejo la actualización del Manual y el Manual de Riesgos del SGCP; **(viii)** analizó e informó favorablemente para su elevación al Consejo la actualización del Manual y Mapa de Riesgos del SCIIF; **(ix)** fue informada del resultado de la auditoría interna de Protección de Datos; **(x)** fue informada acerca de la actualización de la carta de comunicación a las Personas Iniciadas; y **(xi)** fue informada de la actualización del Manual de Responsabilidades del Comité de Dirección.
- En la reunión del 29 de julio de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó la situación de la implantación de los sistemas de información; **(ii)** analizó el estado de los proyectos y las acciones contempladas en el Plan de Acción del Plan Director de Seguridad; **(iii)** analizó el Informe de Auditoría de AENOR de Compliance Penal; **(iv)** analizó el Informe de Auditoría interna de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral y Plan de Acciones Correctivas; **(v)** realizó un seguimiento del Plan Anual de Auditorías de Control Interno de 2024 y del Plan de Acciones en materia de Protección de Datos; y **(vi)** fue informada sobre las autoevaluaciones de los controles del Sistema de Gestión de Compliance Penal.
- En la reunión de 24 de septiembre de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó la situación de la implantación de los sistemas de información; **(ii)** analizó el estado de los proyectos y las acciones contempladas en el Plan de Acción del Plan Director de Seguridad; **(iii)** realizó un seguimiento del Plan Anual de Auditorías de Control Interno de 2024; **(iv)** fue informada del resultado de la auditoría interna de PBC&FT correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024; y **(v)** fue informada de la evolución

de los controles de Compliance Penal y SCIIF correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024.

- En la reunión del 28 de octubre de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó el Informe de Auditoría de AENOR del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad en el trabajo correspondiente a 2024; **(ii)** fue informada de los asuntos tratados en los Órganos de Control Interno de 8 de octubre de 2024; **(iii)** fue informada acerca del Plan Anual de Auditoría de Control Interno de 2024; y **(iv)** fue informada del resultado de auditoría interna de los procesos de comercialización y marketing, gestión financiera y administrativa y reporting.
- En la reunión del 26 de noviembre de 2024, la Comisión de Auditoría fue informada acerca del Plan de Auditorías y analizó el Plan para el ejercicio 2025.
- En la reunión de 23 de diciembre de 2024, la Comisión de Auditoría: **(i)** fue informada acerca del estado del Plan Anual de Auditorías de Control Interno de 2024; **(ii)** analizó y aprobó el Plan Anual de Auditorías de Control Interno para 2025; **(iii)** fue informada acerca de los procesos auditados en noviembre de 2024; **(iv)** fue informada acerca del Plan Anual de Formación en Control Interno de 2024; y **(v)** analizó y aprobó la propuesta de pliego de condiciones para contratación del Verificador del Informe de Sostenibilidad.

7. Actuación de la Comisión en su función de supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

- En la sesión de 23 de enero de 2024, la Comisión de auditoría **(i)** analizó el Informe de actuación de 2023 de la propia Comisión, que evalúa la calidad y eficiencia de su funcionamiento y que fue aprobado y remitido al Consejo; **(ii)** analizó un primer borrador del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al Ejercicio 2023; y, por último, **(iii)** analizó el informe que anualmente la Comisión eleva al Consejo sobre las operaciones vinculadas del ejercicio 2023.
- En la sesión del 26 de febrero de 2024, la Comisión de Auditoría analizó el Informe Anual de Gobierno Corporativo y del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo del Ejercicio 2023, informándolo favorablemente para su elevación al Consejo.

- En la sesión de 29 de julio de 2024, la Comisión de Auditoría analizó la nueva Guía Técnica 1/2024 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público y planificó los trabajos a realizar para la adaptación de la normativa interna del Grupo a la misma.
- En la sesión de 26 de noviembre de 2024, la Comisión de Auditoría analizó e informó favorablemente para su elevación al Consejo la propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión de Auditoría para su adaptación a la nueva Guía Técnica 1/2024 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público.
- En la reunión de 23 de diciembre de 2024, la Comisión de Auditoría analizó e informó favorablemente para su elevación al Consejo la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo para su adaptación a las nuevas versiones de los Reglamentos de la Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

8. Actuación de la Comisión en relación con la auditoría externa.

La Comisión de Auditoría ha mantenido una relación continua durante el Ejercicio 2024 con los auditores externos:

- En la reunión de 23 de enero de 2024, finalizó el análisis de las firmas auditoras presentadas al proceso de nombramiento de los nuevos auditores de la Compañía, en sustitución de Deloitte, S.L., que cumplía el plazo máximo legalmente establecido. Se elevó al Consejo el correspondiente informe para su evaluación.
- En la reunión del 26 de febrero de 2024, la Comisión: **(i)** fue informada por parte de Deloitte, S.L. de las conclusiones de la auditoría de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto individuales como consolidadas, del ejercicio 2023, así como de los borradores de los Informes de Auditoría; **(ii)** revisó e informó favorablemente las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio 2023, para su elevación al Consejo para su formulación; y **(iii)** se analizó el informe sobre la independencia de los auditores de cuentas.
- En la reunión del 29 de julio de 2024 de la Comisión, los representantes de KPMG Auditores, S.L., nuevos auditores externos del Grupo, expusieron la presentación relativa a la planificación del trabajo de auditoría del ejercicio 2024.
- En la reunión de 26 de noviembre de 2024 de la Comisión de Auditoría los representantes de KPMG Auditores, S.L. presentaron su informe sobre los resultados

del trabajo preliminar de la auditoría correspondiente al ejercicio 2024, además de ofrecer una sesión de información y formación sobre las principales novedades en materia de contabilidad, fiscal y mercantil.

Asimismo, la Comisión de Auditoría ha concluido durante el Ejercicio 2024 el proceso de nombramiento de los nuevos auditores de la Compañía, en sustitución de Deloitte, S.L., que cumplió el plazo máximo legalmente establecido. En este sentido, como se ha indicado con anterioridad, en la reunión de 23 de enero de 2024, finalizó el análisis de las firmas auditoras presentadas al proceso de nombramiento de los nuevos auditores de la Compañía, elevándose al Consejo el correspondiente informe para su evaluación y resultando finalmente seleccionada la entidad KPMG Auditores, S.L.

9. Otras actuaciones realizadas por la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría, dentro de las competencias funcionales que reglamentariamente tiene asignadas, ha llevado a cabo durante el Ejercicio 2024 otras actuaciones no incluidas dentro de los apartados anteriores.

La Comisión, en coordinación con las otras comisiones del Consejo, se ha implicado muy activamente en los temas relacionados con ESG y, al efecto, ha participado en la redefinición de las competencias de la propia Comisión y la de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, en especial, adaptando dichas competencias a la nueva Guía 1/2024 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, dando su conformidad respecto a las modificaciones propuestas en los Estatutos Sociales, Reglamento del Consejo, Reglamento de la Comisión de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

Por otra parte, es importante reseñar que los miembros de la Comisión han mantenido una estrecha colaboración con la Comisión de Estrategia e Inversiones y con la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad durante todo el Ejercicio. Asimismo, internamente, los miembros de la Comisión han mantenido constantes comunicaciones para el intercambio de novedades que afectan a la Sociedad, así como para el seguimiento de indicadores del sector.

10. Aspectos de mejora.

Se propone como mejora que la Comisión de Auditoría continúe impulsando activamente el seguimiento en la actualización de algunas de las normas de Buen Gobierno Corporativo en relación con las materias que son competencia de la Comisión de Auditoría, conforme a las

recomendaciones del Código de Buen Gobierno, entre otras, la relativa a la supervisión y presentación de la información no financiera y el control de los riesgos financieros y no financieros inherentes, relacionado esta última con aspectos tales como la fiscalidad, los sistemas de información, la ciberseguridad, y riesgos reputacionales, en coordinación con las otras Comisiones del Consejo y las atribuciones de éstas. Entre ellas, especialmente la adecuada coordinación con la Comisión de Nombramientos Retribuciones y Sostenibilidad en materia de sostenibilidad y la verificación externa de dicha materia, conforme a la Guía Técnica 1/2024 y las modificaciones operadas en los Reglamentos internos de ambas Comisiones.

Por otra parte, la compañía ha establecido una política de ciberseguridad, que ha supuesto una serie de iniciativas concretadas en un Plan Director de Ciberseguridad. La Comisión de Auditoría es consciente de los riesgos existentes en esta área y está vigilando e impulsando de manera permanente el desarrollo de dicho Plan Director.

En este sentido, el sistema de información de la Sociedad, implantado en estos últimos tiempos, debería permitir afrontar uno de los retos de la Comisión de Auditoría: analizar con mejores instrumentos la acumulación de riesgos en la Sociedad y la realización de análisis de sensibilidad en diferentes parámetros de las inversiones realizadas o pendientes que permitan determinar con mayor precisión el riesgo asumido por estas decisiones.

En ese mismo marco, se valora positivamente el perfeccionamiento de las medidas relativas al análisis de los riesgos que se pudieran derivar de las distintas modalidades de financiación obtenidas. Sería interesante que la Comisión trabajara en que el Grupo defina el establecimiento formal de una política en materia de tipos de interés. También sería interesante la elaboración de instrumentos y modelos que permitieran una mejor evaluación de los riesgos externos y su posible impacto sobre las distintas actividades y resultados del grupo en el marco de una deseable independencia financiera de las mismas.

La Comisión ha sido muy activa en los últimos ejercicios en vigilar los riesgos que el cambio en la situación económica, con la elevación de los costes de suministros y de la inflación y la consiguiente subida de tipos de interés, ha tenido en la actividad del grupo y, sobre todo, en su situación financiera. En este sentido, ha apoyado las medidas que el grupo ha tomado para evitar cualquier eventualidad negativa y se recomienda que siga ejerciendo esa actividad de vigilancia teniendo en cuenta que existe incertidumbre sobre esa baja de tipos y la mejora de la situación económica en el próximo futuro.

Y, dentro de su ámbito competencial es relevante el papel que debe jugar en la elaboración del nuevo Plan Estratégico del Grupo 2026/2030, al igual que en la elaboración del presupuesto del 2025 con el avance de los ejercicios 2026 y siguientes.

11. Conclusiones.

De conformidad con cuanto ha sido expuesto previamente, se valora de forma positiva la actuación realizada por la Comisión de Auditoría durante el Ejercicio 2024, señalándose, como objetivos para el Ejercicio 2025, además de otros que puedan surgir durante el transcurso del referido ejercicio, mejorar el funcionamiento de la Comisión de Auditoría en los términos expuestos anteriormente.

La Comisión de Auditoría emite el presente Informe sobre su funcionamiento durante el Ejercicio 2024, a fin de que el Consejo de Administración pueda evaluar en pleno dicho funcionamiento.

En Sevilla, a 28 de enero de 2025

La Comisión de Auditoría

D. José Luis Galán González
Presidente